

**ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA****Área de Presidencia, Recursos Humanos, Cultura, Igualdad, Juventud y Educación****Servicio de Recursos Humanos****ANUNCIO****417**

Por el que se hace público, mediante el presente, que por Resolución de la Concejalía de Presidencia, Recursos Humanos, Cultura, Juventud, Igualdad y Educación, número 419/2025, de 31 de enero de 2025, se procede a la publicación del listado definitivo de admitidos-as y excluidos-as en el proceso selectivo para cubrir, por promoción interna vertical y mediante el sistema de Oposición y con el carácter de Funcionario de Carrera del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, de veintidós (22) plazas de Administrativo/a, pertenecientes a la escala de la Administración General, subescala Administrativa, grupo C, subgrupo C1, con el siguiente tenor literal:

**ANTECEDENTES DE HECHO**

**PRIMERO.** Que mediante Resolución de la Concejala del Área de Presidencia, Recursos Humanos, Cultura, Juventud, Igualdad y Educación, se aprobó la Oferta Pública de Empleo del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, correspondiente al año 2023 y 2024, publicadas en el BOP de Las Palmas número 148, de fecha 8 de diciembre de 2023, y en el BOP de Las Palmas número 46, de fecha 15 de abril de diciembre de 2024, por el que resultaron ofertadas veintidós (22) plazas de Administrativos, pertenecientes a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C, subgrupo C1.

**SEGUNDO.** Con fecha 5 de julio de 2024, por Providencia de la Concejala del Área de Presidencia, Recursos Humanos, Cultura, Juventud, Igualdad y Educación, se incoó el procedimiento tendente a la Convocatoria del proceso selectivo para cubrir por promoción interna y mediante el sistema de Oposición y con el carácter de Funcionario de Carrera del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, de 22 plazas de Administrativo/a.

**TERCERO.** Que mediante Resolución de la Concejala del Área de Presidencia, Recursos Humanos, Cultura, Juventud, Igualdad y Educación, número 4109/2024, de 17 de julio de 2024, se procedió a aprobar la Convocatoria y las Bases Específicas para la cobertura por promoción interna vertical y mediante el sistema de Oposición y con el carácter de Funcionario de Carrera del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, de VEINTIDÓS (22) PLAZAS DE ADMINISTRATIVO/A, pertenecientes a la escala de la Administración General, subescala Administrativa, Grupo C, Subgrupo C1, publicadas en el BOP de Las Palmas número 92, de fecha 29 de julio de 2024, y en el BOE número 211, de fecha 31 de agosto de 2024, por el que se concede el plazo de VEINTE DÍAS HÁBILES para la presentación de solicitudes.

**CUARTO.** Que el plazo de presentación de solicitudes quedó establecido entre el 2 de septiembre de 2024 y el 30 de septiembre de 2024, ambos inclusive, recibándose en el Servicio de Recursos Humanos un total de VEINTE (20) solicitudes de participación.

**QUINTO.** Que por Resolución de la Concejalía del Área de Presidencia, Recursos Humanos, Cultura, Juventud, Igualdad y Educación, número 5782/2024, de 11 de octubre de 2024, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 127 de fecha 18 de octubre de 2024, se procedió a aprobar el Listado Provisional de Admitidos/as y Excluidos/as del proceso selectivo para la cobertura por promoción interna vertical de VEINTIDÓS (22) PLAZAS DE ADMINISTRATIVOS/AS, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, grupo C, subgrupo C1

**SEXTO.** Que por Resolución de la Concejalía de Presidencia, Recursos Humanos, Cultura, Juventud, Igualdad y Educación, número 7430/2024, de 12 de diciembre de 2024, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia

de Las Palmas número 153 de fecha 18 de diciembre de 2024, se procede a la designación de los miembros del Tribunal Calificador en el proceso selectivo para cubrir, por promoción interna vertical y mediante el sistema de Oposición y con el carácter de Funcionario de Carrera del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, de veintidós (22) plazas de Administrativo/a, pertenecientes a la escala de la Administración General, subescala Administrativa, grupo C, subgrupo C1

SÉPTIMO. Que habiendo concluido el plazo para la presentación, en el Servicio de Recursos Humanos, de las correspondientes subsanaciones y abonos de tasas por derecho a examen.

#### CONSIDERACIONES JURÍDICAS

PRIMERO. Que conforme a lo establecido en la Base Sexta apartado tercero de las Bases Específicas que rigen el proceso selectivo de referencia, que establece lo siguiente:

“6.3 Lista definitiva.

Finalizado el plazo de subsanación y pago de la tasa, se dictará resolución aprobando la relación definitiva de admitidos/as y excluidos/as. Dicha resolución contendrá la fecha, hora y lugar del inicio del primer ejercicio, con un plazo de antelación de QUINCE DÍAS HÁBILES como mínimo, y se hará pública en la forma anteriormente indicada para la relación provisional. El llamamiento para posteriores ejercicios se hará mediante la publicación en la página web, en el tablón de edictos de la Corporación con doce horas, al menos, de antelación al comienzo de este, si se trata del mismo ejercicio, o de veinticuatro horas, si se trata de uno nuevo.

Contra la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as, que pone fin a la Vía Administrativa, cabe interponer, en el plazo de UN MES, contado a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, Recurso Potestativo de Reposición o, en el plazo de DOS MESES, contados igualmente a partir del día siguiente al de la publicación, Recursos Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, todo ello de conformidad con los artículos 109,c), 116 y 117 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

La resolución que apruebe o declare aprobada con carácter definitivo la lista de admitidos y excluidos, en el caso de que se hubieran producido modificaciones, se publicará de igual forma que lo fue la relación provisional, y en la misma se indicará también el lugar, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio de la fase de oposición, pudiendo interponerse contra la misma Recurso Potestativo de Reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia”.

SEGUNDO. Que la competencia para dictar Resolución corresponde a doña María Elena Álamo Vega, Concejala de Presidencia, Recursos Humanos, Cultura, Igualdad, Juventud y Educación conforme al Decreto de la Alcaldía- Presidencia número 3226/2023 de fecha 21 de junio de 2023.

En uso de las competencias delegadas a doña María Elena Álamo Vega, Concejala de Presidencia, Recursos Humanos, Cultura, Igualdad, Juventud y Educación mediante Decreto de la Alcaldía-Presidencia número 3226/2023, de fecha 21 de junio de 2023, vengo a

#### RESOLVER

PRIMERO. APROBAR el LISTADO DEFINITIVO de ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS del proceso selectivo para la cobertura por promoción interna vertical de VEINTIDÓS (22) PLAZAS DE ADMINISTRATIVOS/AS, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, grupo C, subgrupo C1, con el siguiente resultado:

## LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS – CONV\_22\_PL\_ADM\_PI\_V

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
1	ALEMÁN LÓPEZ, VALENTÍN	***7189**
2	ALMEIDA SANTANA, M. <sup>a</sup> DELIA	***7529**
3	ÁLVAREZ DÉNIZ, JACINTA	***5909**
4	CRESPO ÁLVAREZ, LUCÍA	***7530**
5	DE ARMAS DÍAZ, M. <sup>a</sup> ALMUDENA	***0457**
6	FALCÓN RAMOS, CRISTOBALINA	***3425**
7	GARCÍA HERNÁNDEZ, PLÁCIDA	***3369**
8	GUERRA HERNÁNDEZ, M. <sup>a</sup> DELIA	***5674**
9	LÓPEZ SÁNCHEZ, CECILIA	***7050**
10	MACÍAS ROMANO, FRACISCA	***7486**
11	MEDINA SANTANA, M. <sup>a</sup> DOLORES	***7439**
12	MORENO MACÍAS, JUAN JESÚS	***7557**
13	PÉREZ QUINTANA, CLARA ROSA	***6876**
14	PÉREZ RAMOS, M. <sup>a</sup> CARMEN	***3428**
15	PLACERES PÉREZ LA CAVE, JOSEFA	***4339**
16	QUINTANA REYES, MATÍAS	***7403**
17	SAAVEDRA SUÁREZ, FÁTIMA ROSA	***1734**
18	SÁNCHEZ SÁNCHEZ, MÉRIDA	***7398**
19	SANTANA CABRERA, MARISOL	***3536**
20	SUÁREZ QUINTANA, M. <sup>a</sup> CARMEN	***3619**

SEGUNDO. FIJAR la FECHA, HORA Y LUGAR de inicio del PRIMER EJERCICIO siendo que este tendrá lugar el viernes 14 de marzo de 2025 en llamamiento único a las 09:30 horas en el Centro de Formación de El Tablero (calle Cartago, 28, San Bartolomé de Tirajana, Las Palmas). El llamamiento para posteriores ejercicios se hará mediante la publicación en la página web, en el tablón de edictos de la Corporación.

TERCERO. Contra la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as, que pone fin a la Vía Administrativa, cabe interponer, en el plazo de UN MES, contado a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, Recurso Potestativo de Reposición o, en el plazo de DOS MESES, contados igualmente a partir del día siguiente al de la publicación, Recursos Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, todo ello de conformidad con los artículos 109.c); 116 y 117 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo manda y firma la Concejala del Área de Presidencia y Recursos Humanos, en San Bartolomé de Tirajana, a treinta y uno de enero de dos mil veinticinco.

LA CONCEJALA DE PRESIDENCIA, RRHH, CULT., IGUALDAD, JUV., EDUC. (Resoluc. 3226 de 21/06/2023), María Elena Álamo Vega.

27.449

## Área de Presidencia, Recursos Humanos, Cultura, Igualdad, Juventud y Educación

### Servicio de Recursos Humanos

#### ANUNCIO

**418**

Por el que se hace público, mediante el presente, que por Resolución de la Concejalía de Presidencia, Recursos Humanos, Cultura, Juventud, Igualdad y Educación, número 420/2025, de 31 de enero de 2025, se procede a la publicación del listado definitivo de admitidos-as y excluidos-as en el proceso selectivo para cubrir, por promoción interna horizontal y mediante el sistema de Oposición y con el carácter de Personal Laboral Fijo del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, de VEINTIDÓS (22) PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A, pertenecientes a la escala de la Administración General, subescala Auxiliar, grupo C, subgrupo C2, con el siguiente tenor literal:

#### ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. Que mediante Resolución de la Concejala del Área de Presidencia, Recursos Humanos, Cultura, Juventud, Igualdad y Educación, se aprobó la Oferta Pública de Empleo del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, correspondiente al año 2024, publicada en el B.O.P. de Las Palmas número 46, de fecha 15 de abril de diciembre de 2024, por el que resultaron ofertadas veintidós (22) plazas de Auxiliares Administrativos, pertenecientes a la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo C, subgrupo C2.

SEGUNDO. Con fecha 5 de julio de 2024, por Providencia de la Concejala del Área de Presidencia, Recursos Humanos, Cultura, Juventud, Igualdad y Educación, se incoó el procedimiento tendente a la Convocatoria del proceso selectivo para cubrir por promoción interna horizontal y mediante el sistema de Oposición y con el carácter de Personal Laboral Fijo del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, de 22 plazas de Auxiliares Administrativos.

TERCERO. Que mediante Resolución de la Concejala del Área de Presidencia, Recursos Humanos, Cultura, Juventud, Igualdad y Educación, número 4172/2024, de 18 de julio de 2024, se procedió a aprobar la Convocatoria y las Bases Específicas para la cobertura por promoción interna horizontal y mediante el sistema de Oposición y con el carácter de Personal Laboral Fijo del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, de VEINTIDÓS (22) PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A, pertenecientes a la escala de la Administración General, subescala Auxiliar, grupo C, subgrupo C2, publicadas en el B.O.P. de Las Palmas número 92, de fecha 29 de julio de 2024, y en el B.O.P. número 109, de fecha 6 de septiembre de 2024, por el que se concede el plazo de 20 días hábiles para la presentación de solicitudes.

CUARTO. Que el plazo de presentación de solicitudes quedó establecido entre el 10 de septiembre de 2024 y el 7 de octubre de 2024, ambos inclusive, recibándose en el Servicio de Recursos Humanos un total de VEINTE (20) solicitudes de participación.